

SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PECUARIO Y MEDIO AMBIENTE



NUEVO LEÓN
GOBIERNO DEL ESTADO



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2016

00453

CONTENIDO

- 1.- SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA
- 2.- OBJETIVO META.
- 3.- CALENDARIZACIÓN DE METAS.
- 4.- NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS
 - a) Recursos Humanos.
 - b) Recursos Materiales.
 - c) Servicios.
 - d) Plan de Presupuestal.
- 5.- INDICADORES.
- 6.- HOJA DE FIRMAS.

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA.

Mediante el monitoreo del psílido asiático de los cítricos realizado en las Áreas Regionales de Control (ARCOs) operadas durante el 2015 en el estado de Nuevo León, se logró conocer la fluctuación poblacional del insecto a través del año, para lo cual se tuvo un nivel de infestación anual de 0.07 psílicos/trampa y en el mes de diciembre de 0.02 psílicos/trampa. Además, permitió identificar huertas en donde hubo un incremento de la población del vector, en las cuales se realizó el control de dichos brotes en beneficio de toda la superficie bajo ARCOs (figura 1).

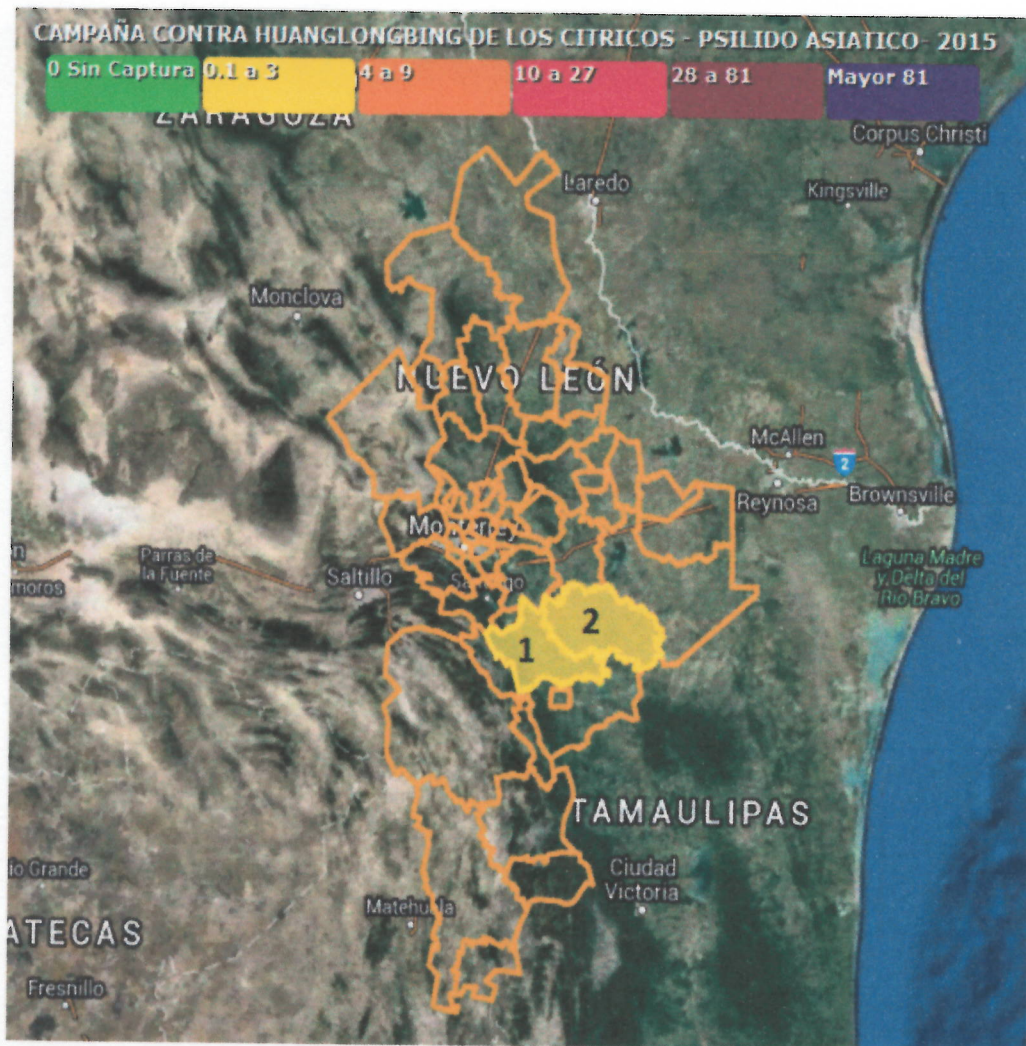


Figura 1. Mapa de la situación fitosanitaria que guarda la plaga en la Entidad (1.- Montemorelos, 2.- General Terán). Fuente: <http://www.sicafi.gob.mx:81/SICAFI/Admin/Reportes/bdc/Criterios/MapaInfestacion.aspx>.

2. OBJETIVO Y META

- Reducir niveles de infestación del psílido asiático de los cítricos con respecto al promedio anual alcanzado en el 2015.

ARCO 01

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
Montemorelos	22	58	1,250	0.08	0.05
General Terán	46	65	1,250	0.06	0.05
TOTAL	68	123	2,500	0.07	0.05

Para el 2016, se establecerá 1 ARCO en los municipios de Montemorelos y General Terán, cubriendo una superficie total de 2,500 hectáreas con 123 sitios a atender, teniendo un nivel de infestación inicial de 0.07 psílicos/trampa.

3. CALENDARIZACIÓN DE METAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE MONITOREADA	HECTÁREAS	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
	SIVEF EXPLORADOS	NÚMERO	80	0	20	0	20	0	0	20	0	0	20	0	0
	SIVEF SUPERFICIE	HECTÁREAS	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	800,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00	0,00
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	7.200,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5.000,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TRASPATIOS CONTROLADOS	NÚMERO	1.020,00	0	80	80	100	100	100	100	100	100	80	80	100
CAPACITACIÓN	TALLERES PARTICIPATIVOS A PRODUCTORES	NÚMERO	8	0	2	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN INFORMES REVISADOS	NÚMERO	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: El monitoreo mediante el uso de trampas se realizará hasta el mes de mayo, considerando que a partir del mes de junio se llevara a cabo bajo el esquema que determine el INIFAP.

Calendarización de aplicaciones

Para el manejo de la resistencia de *Diaphorina citri* a los insecticidas, se utilizará el calendario de productos señalado en el siguiente cuadro:

Insecticida (i.a.) / entomopatógeno	Meses											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Acetate mineral		Regional										
Abamectina+acetate mineral							Regional					

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4. NECESIDADES FISICAS FINANCIERAS

Las necesidades físicas y financieras aquí descritas son las requeridas para lograr el cumplimiento en tiempo y forma de todas las acciones fitosanitarias establecidas para alcanzar las metas planteadas para el presente programa de trabajo.

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatad
GERENTE	1	88,500.00	88,500.00	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	61,200.00	61,200.00	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	244,800.00	244,800.00	0
PROFESIONAL FITOSANITARIO	1	150,000.00	150,000.00	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	131,248.00	131,248.00	0
SECRETARIA	1	54,600.00	54,600.00	0
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	33,072.00	33,072.00	0
PLAN DE EMERGENCIA	1	1,874,883.00	640,600.00	1,234,283.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	20	164,470.00	164,470.00	0
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	42,750.00	42,750.00	0
VELADOR	1	22,040.00	22,040.00	0
AUXILIAR DE CAMPO	10	1,055,700.00	1,055,700.00	0
Subtotal		3,923,263.00	2,688,980.00	1,234,283.00

Nota: El recurso contemplado en el concepto Plan de emergencia se destinará para el control de focos de infestación, contratación de jornales y otros conceptos que fortalezcan el control del psílido asiático de los cítricos, previa validación de la Comisión Técnica de Sanidad y autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal. El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$63,312.00 para financiamiento del sistema informático del SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.

b) Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
COMBUSTIBLE	LITRO	42,073	631,095.00	631,095.00	0
PAPELERÍA	PAQUETE	10	20,000.00	20,000.00	0
UNIFORMES	PAQUETE	40	18,000.00	18,000.00	0
DETERGENTE	KILOGRAMOS	325	13,000.00	13,000.00	0
ACEITE MINERAL	LITRO	4,161	353,685.00	353,685.00	0
ABAMECTINA	LITRO	1,268	951,000.00	951,000.00	0
COPIADORA	UNIDAD	1	8,000.00	8,000.00	0
Subtotal			1,994,780.00	1,994,780.00	0

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
				Federal	Estatad
CAFETERIA	SERVICIOS	16	24,000.00	24,000.00	0
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	2	30,000.00	30,000.00	0
INTERNET	SERVICIOS	2	8,000.00	8,000.00	0
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	22	110,000.00	110,000.00	0
SERVICIOS BANCARIOS	SERVICIOS	12	9,600.00	9,600.00	0
TELÉFONO	SERVICIOS	1	6,000.00	6,000.00	0
PLACAS, TENENCIAS Y REVISADOS	UNIDAD	13	65,000.00	65,000.00	0
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	7	14,000.00	14,000.00	0
PEAJE	SERVICIOS	20	2,000.00	2,000.00	0
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	SERVICIOS	24	7,200.00	7,200.00	0
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	6	40,200.00	40,200.00	0
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	18	11,250.00	11,250.00	0
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	30	37,500.00	37,500.00	0
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	156	117,000.00	117,000.00	0
SEGURO VEHÍCULAR	SERVICIOS	13	110,500.00	110,500.00	0
Subtotal			592,250.00	592,250.00	0

d) Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	3,923,263.00	2,688,980.00	1,234,283.00
Recursos Materiales	1,994,780.00	1,994,780.00	0
Servicios	592,250.00	592,250.00	0
Total	6,510,293.00	5,276,010.00	1,234,283.00

5. INDICADORES.

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Superficie controlada (químico)	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%
Reducción del nivel de infestación de <i>Diaphorina citri</i>	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial (promedio 2015)} - \text{nivel de infestación final (promedio 2016)}}{\text{Nivel de infestación inicial (promedio 2015)}} \times 100$	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00453

6. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la campaña contra el Huanglongbing de los Cítricos que incide en el Estado de Nuevo León, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.


Por la Dirección General de Sanidad Vegetal
Director General de la DGSV


Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Nuevo León
Delegado de la SAGARPA


M.C. Fermín Montes Cavazos

Por la Corporación para el Desarrollo Agropecuario
Director General



Lic. José Rodolfo Farías Arizpe


Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

Presidente

Secretario

Tesorero


Ing. Isidoro Martín Ruiz
Gómez


Lic. César Miguel Villarreal
Gómez


C. José Silva de León